

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 4 7 8 /

EN CONCON, 10 6 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las Facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, en su Reglamento N° 250, Artículo 53°, letra c) "Gastos de Representación"
- D. Invitación para autoridades a recepción y almuerzo actividad Celebración Fiesta San Pedro, realizada el domingo 28 de junio del presente año.
- E. Solicitud de Pedido N° 52 con fecha 24/06/2015, Alcaldía

DECRETO:

- 1. **RATIFIQUESE**, por medio de "Gastos de Representación" por excedentes de los servicios de atención de autoridades e invitados especiales, al proveedor GASTRONOMICA JACQUELIN IVON CONTRERAS E.I.R.L., RUT: 76.369.629-4, por un valor de \$285.600, IVA incluido, para almuerzo para autoridades en actividad Fiesta San Pedro, que se realizó el día 28 de junio del presente año, a las 12.30 hrs. en el Restaurante La Pica San Pedro. .
- 2. **IMPUTESE**, el gasto que irroga este Decreto Alcaldicio a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/hvm
Distribución:

- 1. Sec. Municipal
- 2. Control Interno
- 3. Adquisiciones
- 4. Dideco

MUNICIPALIDAD DE CONCON
Division de Control
